

PANI LE HA QUITADO CINCO HIJOS A MUJER QUE VENDIÓ A BEBITA EN €1.000

Mamá con una mala maña



ALEJANDRA PORTUGUEZ M.

alejandra.portuguez@lateja.co.cr

Desde el 2003 una mujer de apellido Ocampo ha sido “cliente frecuente” del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Resulta que desde esa ocasión le han tenido que quitar cuatro hijos. Y es que Ocampo volvió a ser noticia la semana pasada porque se supo que el 4 de abril vendió a una bebé, en un rojito, en barrio Lourdes de Ciudad Quesada.

Ocampo, de 32 años, es vecina de Aguas Zarcas y de acuerdo con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) tiene siete hijos.

María Amalia Chaves, jefa regional de la zona Huetar del PANI, confirmó la situación y dijo que en ocasiones anteriores intervinieron por problemas de alcohol y drogadicción.

“A ella le dimos tratamiento para que se involucrara en Alcohólicos Anónimos, también tuvimos en tratamiento al papá de los niños. Pero ella volvió a quedar embarazada y de esta bebé no teníamos antecedentes hasta prin-



La pequeña de 10 meses fue rescatada por el Pani. LA TEJA



El caso es tramitado en el Pani de San Carlos. CARLOS HERNÁNDEZ

cipios de este mes por lo que volvimos a intervenir”, dijo Chaves.

Los otros cuatro niños fueron declarados judicialmente en abandono, por lo que la mamá perdió la patria potestad de los pequeños.

Un familiar de Ocampo, quien pidió no revelar su identidad, aseguró que luego ella hablará sobre su situación.

Papá guarda silencio. El Pani en un principio dijo que la pequeña tenía seis meses de nacida, sin embargo aclararon que la pequeña tiene diez meses.

La Teja intentó hablar con el papá de la pequeña, quien también es

vecino de Aguas Zarcas, sin embargo, la mamá del hombre nos dijo que prefieren guardar silencio y esperar la resolución del Patronato.

El papá luego de enterarse de la venta de su hija se presentó al Pani pidiendo la custodia.

La institución investiga su situación para determinar si califica y puede velar por la chiquitá.

La Fiscalía Adjunta de San Carlos confirmó que el viernes recibió una denuncia del Pani en contra de Ocampo por el aparente delito de tráfico de personas menores. La mujer se expone de 10 a 20 años de cárcel.